



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

*(Respuesta) Contabilidad y Tesorería realizó
control previo y atenciones conforme a lo solicitado
del vigente.*

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

20190761

FECHA DE SOLICITUD

23-09-2019

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA	
SOTOMAYOR ROBLES ERIK RENAN C.I: 2000051256		TECNICO EN PRODUCCIÓN	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
Pto. BAQUERIZO MORENO		DIRECCIÓN CANTONAL SANTA CRUZ	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
30 - 09 - 2019	14h00	02 - 10 - 2019	09H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Jorge Minda, Marco Herrera y Edgar Poveda

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

30 de Septiembre de 2019

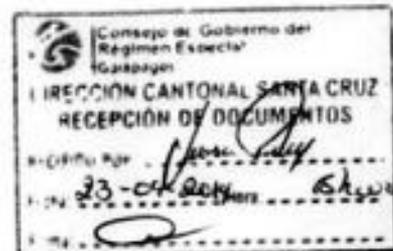
14h00 : Viaje desde Puerto Ayora a Puerto Baquerizo Moreno.

01 de octubre de 2019

08h00: Acorde a Memorando CGREG-CGREG-2019-3334-MEMO traslado para asistencia al curso de "Administración de contratos para bienes y servicios y consultoría", desde las 08h00 hasta las 17h00

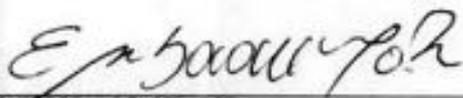
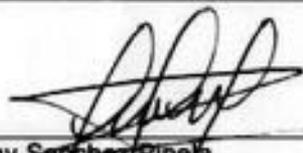
02 de octubre de 2019

07h00: Retorno a Puerto Ayora.



TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Marítimo		Pto. Ayora - Pto. Baquerizo Moreno.	30-09-2019	14h00	30-10-2019	16h00
Marítimo		Pto. Baquerizo Moreno. - Pto. Ayora.	02-10-2019	07h00	02-10-2019	09h00

OBSERVACIONES: Los pasajes marítimos fueron adquiridos con recursos propios		
DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA Ahorros	NÚMERO DE CUENTA 1007039007	NOMBRE DEL BANCO Banco del Pacífico
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Sr. Erik Sotomayor Robles Técnico en Producción 2000051256		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ing. Danny Sanchez Pinela Director Cantonal Santa Cruz
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes ● El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
Ing. Danny Sanchez Pinela Director Cantonal Santa Cruz		



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

*Presupuesto, Contabilidad y cobranza realizados
Control previo y calidad de los servicios
comunicativa desde el 10 de agosto*
[Signature] *2019*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: **20190761** FECHA DE SOLICITUD: **02-10-2019**

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR:
 VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR SOTOMAYOR ROBLES ERIK RENÁN C.I: 2000051256		PUESTO QUE OCUPA TÉCNICO DE PRODUCCIÓN	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS		NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCIÓN CANTONAL SANTA CRUZ	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
30/ 09 / 2019	07h00 am.	02/10/ 2019	09:30 am.

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:
Edgar Poveda, Jorge Minda

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

30 de Septiembre de 2019

07h00 : Viaje desde Puerto Ayora a Puerto Baquerizo Moreno.
 09h30: Según memorando Nro. CGREG-ST-2019-3416-MEMO del Director Cantonal, me dispone asistir a reuniones de trabajo con la Dirección Financiera para entrega de expedientes con el cumplimiento de observaciones del contrato "Prestación de servicios de alquiler de una gabarra para fletes y maniobras marítimas de carga y descarga de contenedores y otros en la provincia de Galápagos". En doble jornada de trabajo hasta las 16h00 se cumple con la entrega de los expedientes a la Dirección Financiera para el pago de las facturas respectivas.

01 de Octubre de 2019

08h00 - 16h30: Se cumple con la asistencia el curso dictado por la SERCOP denominado "Administración de contratos de bienes, servicios y consultorías".

02 de Octubre de 2019

07H15: Viaje de retorno de Puerto Baquerizo Moreno a Puerto Ayora.

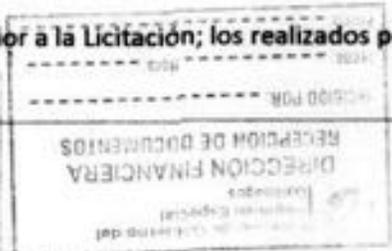
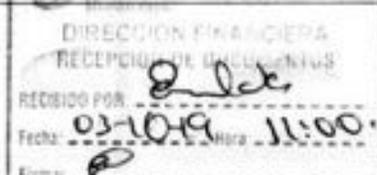
PRODUCTOS ALCANZADOS.

REUNIÓN CON DIRECCIÓN FINANCIERA:

- En la reunión con personal de la Dirección Financiera se deja constancia de la entrega de los expedientes del contrato de prestación de servicios con la empresa GEOVAN S.A, subsanando las observaciones que se presentaron mediante memorando CGREG-DFIN-2019-0319 del 20-septiembre-2019.

CURSO DE SERCOP:

- Revisión de las regulaciones referente a la administración de los contratos de bienes, servicios y consultorías: Art. 113 del Reglamento de la LOSNCP, Art. 70 de la LOSNCP, referente a los contratos y las funciones específicas de los administradores.
 - Los requisitos y forma de contrato: La competencia del órgano de contratación; La capacidad del adjudicatario; La existencia de disponibilidad presupuestaria; La formalización del contrato observando el debido proceso.
 - Suscripción de contratos: Por su naturaleza, con cuantía igual o superior a la licitación; los realizados por el sistema de catálogo; y los de menor cuantía.
 - Cláusulas obligatorias – en los contratos sometidos a la LOSNCP.



- d. **Publicación de contratos:** De ejecución de obras, arrendamientos y adquisición de bienes, prestación de servicios incluidos los de consultorías, inclusive los de Régimen Especial. Al amparo de la LOSNCP deben ser registrados y publicados en el SOCE.
2. **De las terminaciones de contratos:** Por cumplimiento de las obligaciones; Por mutuo acuerdo; Por sentencia o laudo ejecutoriados; Por declaración unilateral del contratante; Por muerte del contratista o disolución de la persona jurídica.
- a. Por incumplimiento del contratista – quiebra o insolvencia del contratista – si el valor de la multa supera la garantía – por suspensión de los trabajos por parte del contratista. Incumplimiento de obligaciones contractuales; Suspensión de trabajos por las de 60 días; Diseños definitivos técnicamente inejecutables; Por circunstancias debidamente comprobadas la Entidad no acceda a terminar de mutuo acuerdo el contrato.
3. **Normas comunes de Recepción y Liquidación:** Bienes y Servicios – Una sola recepción definitiva; Obras – Una recepción provisional y una definitiva; Consultorías – Informe final y definitivo. Art. 81 LOSNCP.
4. **Comisión para suscribir las Actas:** El administrador de contrato y un técnico que no haya intervenido en la ejecución del contrato – Forman parte de la comisión designada para suscribir las actas de recepción provisional y definitiva.
5. **Administrador – Contenidos de Actas:** Antecedentes, Condiciones Generales de ejecución, Condiciones operativas; Liquidación económica, liquidación de plazo, constancia de recepción; Cumplimiento de las Obligaciones. Contenido de Actas
6. **Cómputo del plazo de duración del contrato, prórrogas y multas.** Cláusulas obligatorias – multas: se imponen por retardo en la ejecución, por incumplimiento de obligaciones. Se calcularán – sobre el porcentaje de las obligaciones que estén pendientes. Las cláusulas obligatorias – multas, son impuestas por Administrador y fiscalizador; son impugnadas, sede administrativa con los respectivos recursos o sede judicial o arbitral.
7. **Formas de Garantía;** Garantías de fiel cumplimiento; Garantías de Anticipo, garantía técnica.
8. **Responsable de la Administración del Contrato:** El administrador y el fiscalizador del contrato son responsables de la toma de medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato y cumplimiento de cláusulas.
9. **De la Cesión y subcontratación; Inhabilidades – Generales y Especiales;** Contratos celebrados contra expresa prohibición de la LOSNCP; Nulidad de contratos; Denuncias sobre nulidades; Responsabilidades; Reclamaciones; Recursos de apelación; Soluciones de controversias.
10. **Aclaración del Art. 101 sobre la Retención indebida de pagos por parte de funcionarios de la entidad.** Art. 102 referente a las reclamaciones.
11. **Realización de pruebas de procesos en el sistema de Contratación Pública, con ejemplos puntuales para el desarrollo e ingreso de información del proceso a ejecutar.**
12. **Conocimiento del VALOR AGREGADO ECUATORIANO con sus objetivos que son:** apoyar la producción nacional, generar incentivos y ser instrumento de apoyo. Este valor es igual a: Consumo intermedio de componente nacional, dividido por la Producción total. Metodología para determinación del VAE en la oferta.

El curso concluye a las 16:00 del 01 de octubre de 2019.

LISTADO DE FACTURAS ANEXAS

El pasaje marítimo fue adquirido por el servidor

Tipo	Número	Valor
Transporte	000002106	60,00 ✓
Alimentación	0024304	12,50 ✓
Alimentación	0024702	6,72 ✓
Alimentación	0001376	6,72 ✓
Hospedaje	000000232	56,00 ✓
Alimentación	000004686	5,00 ✓
Alimentación	024689	6,72 ✓
Alimentación	002-001-000104041	56,10 ✓

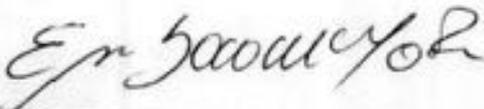
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	30-09-2019 ✓	02-10-2019 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA Hh:mm	07h00 ✓	09h30 ✓	

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	TRANSPORTE		LLEGADA	
			SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
MARÍTIMO	TRANSPORTE - LANCHA GEMA	PUERTO AYORA - SAN CRISTOBAL ✓	30/09/2019 ✓	07:00 ✓	30/09/2019 ✓	09:00 ✓
MARÍTIMO	TRANSPORTE - TROPICAL BIRD	SAN CRISTOBAL - PUERTO AYORA ✓	02/10/2019 ✓	07:15 ✓	02/10/2019 ✓	09:15 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

OBSERVACIONES
El pasaje marítimo fue adquirido por el servidor

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO



Sr. Erik Sotomayor Robles
Técnico de Producción
2000051256

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Abg. Carolina Valdivieso
CARGO: DIRECTORA CANTONAL SANTA CRUZ



NOMBRE: Abg. Carolina Valdivieso
CARGO: DIRECTORA CANTONAL SANTA CRUZ

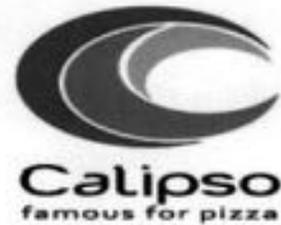
R.U.C.: 1711898948001

TERAN ORDOÑEZ LUCIA CATALINA

**** CALYPSO *****

Dirección Matriz: AV. CHARLES DARWIN Y MANUEL J. COBOS
Teléfonos: 052520154

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI



DATOS DEL CLIENTE

Razón Social / Nombres y Apellidos: SOTOMAYOR ROBLES ERIK RENAN
Identificación: 2000051256
Fecha Emisión: 30/09/2019
Dirección: SANTA CRUZ
Teléfono: 0982760040
Email: eriksotom@gmail.com
Guía Remisión: -

FACTURA

No. 002-001-000104041

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
3009201901171189894800120020010001040411234567812
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
2019-10-01T11:17:03-05:00
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL
ESQUEMA: OFFLINE

Cantidad	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	Cafe americano	2.3214	0	2.32
3	Lasaña de pollo	11.1161	0	33.35
1	Copa vino tinto	3.7946	0	3.79 X
2	Cerv Pilsener Grande	5.3125	0	10.63 X

SUBTOTAL 12%	50.09	35,67
SUBTOTAL 0%	0.00	
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00	
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00	
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	50.09	
TOTAL DESCUENTO	0.00	
ICE	0.00	4,28
IVA 12%	6.01	
IRBPNR	0.00	
PROPINA - SERVICIO 10%	0.00	
VALOR TOTAL	56.10	39,95

Información Adicional

Forma de Pago: SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$ 56.10000 (MONEDA ACTUAL: DÓLAR AMERICANO)
Cuenta: 9
PAX: 1
Orden: 103125
No. de Caja: 1805
Camarero: HERRERA VILLAFUERTE ISAIAS JORDAN

CLAVE DE ACCESO



3009201901171189894800120020010001040411234567812



Gutiérrez Guerrero Juana
CAFÉ BAR PATAGONIA

VENA DE CONDAS Y BEBIDAS EN CAFETERAS

Dir: Charles Darwin s/n y Teodoro Wolf
Telf: (05) 2520-242 / (05) 2520-017
San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

FACTURA

R.U.C.: 200000105001
N° 002-001-

000004686

AUT. SRI N° 1125155001

30 09 19

Cliente: **ERIK SOTOMAYOR**

R.U.C. o C.I.: **2000051256** Telf: **0992760046**

Dirección: **STA CRUZ**

CANT.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	DESAYUNO	4,46	4,46

FORMA Y VALOR DE PAGO		SIN TOTALIZADO	
EFFECTIVO:	\$	SIN TOTAL	0 %
DINERO ELECTRÓNICO:	\$	DESCUENTO	
TARJETA DE CRÉDITO:	\$	SUBTOTAL	4,46
OTROS:	\$	IVA 12 %	0,54
Recibí Conforme (Cliente)		VALOR TOTAL	5,00

Imp: "Gráficas Pizarra" - Juan Carlos Teófilo - (05) 2 520 564
R.U.C. 2000033502001 - Aut. 2546 - (26004) - 100x2 desde 4501 al 4700
Impreso 16/JULIO/2019 - válida para su emisión hasta 16/JULIO/2020
ORIGINAL - CLIENTE - COPIA - EMISOR DOCUMENTO CATEGORIZADO NO



BASTIDAS HIDALGO CRISTIAN DANIEL
DIRECCION: Española S/N e Ignacio Hernandez
Barrío el restaurante rockingbird
Teléfono: 0523204 - Celular 09944057
Email: cristianhidalgo@gmail.com
San Cristóbal - Galápagos - Ecuador
N° Autorización SRI 10200526

R.U.C. 20000706001
FACTURA N 001-001-00 0024304

Cliente: **ERIK SOTOMAYOR SOTOMAYOR ERIC**
R.U.C. o C.I.: **2000051256**
Dirección:
Forma de Pago:
Forma de Cobro:
Forma de Pago:

DESCRIPCION	CANT.	V.UNIT.	V.TOT.
AMERILLO	100	2,00	2,00
AMARILLO	100	3,50	3,50
SUBTOTAL			5,50
IVA 12%			0,66
SUBTOTAL IVA			6,16
IVA			1,80
TOTAL			12,00

Firma Autorizada

Recibí Conforme

EFECTIVO TARJETA DE CRÉDITO DINERO ELECTRÓNICO OTROS
ORIGINAL CLIENTE / COPIA EMISOR
R.U.C. 09001001 TERRANOVA CARRASCO DINO ALBERTO Aut. N° 13411
Fecha de Emisión: 06 JULIO 2019 19:06:16 hasta 06 JULIO 2020 06:27:01 AL 24000

Maritimos y Viajes

AGENCIA DE VIAJES

Muelle Las Ninfas, Isla Santa Cruz
Galápagos - Ecuador
Telfs.: 2526531 - 0991555029

PASE A BORDO

- Transporte Inter Islas
de Pasajeros y de Carga
- Charters

- San Cristóbal - Santa Cruz
 Santa Cruz - San Cristóbal
 Santa Cruz - Isabela
 Isabela - Santa Cruz

Lancha: GEMA

Valor \$ 30,00

Carga:

Fecha: 30/09/19 Hora: 7am

Valor \$

Nombre: ERIK Solomayor

Nº 000214

Nota: Al comprar este boleto Usted acepta las disposiciones de la empresa

- * El Boleto es intransferible
- * El pasajero que no este con 15 minutos de anticipación de la hora señalada perderá el valor de su boleto
- * La empresa no se responsabiliza ni reembolsa boletos perdidos o extraviados
- * "En caso de no viajar la fecha y hora señalada, se pierde el valor del boleto"

Maritimos y Viajes

AGENCIA DE VIAJES

Muelle Las Ninfas, Isla Santa Cruz
Galápagos - Ecuador
Telfs.: 2526531 - 0991555029

PASE A BORDO

- Transporte Inter Islas
de Pasajeros y de Carga
- Charters

- San Cristóbal - Santa Cruz
 Santa Cruz - San Cristóbal
 Santa Cruz - Isabela
 Isabela - Santa Cruz

Lancha: TEOPICAL BIR

Valor \$ 30,00

Carga:

Fecha: 02/oct/19 Hora: 7am

Valor \$

Nombre: ERIK Solomayor

Nº 000213

Nota: Al comprar este boleto Usted acepta las disposiciones de la empresa

- * El Boleto es intransferible
- * El pasajero que no este con 15 minutos de anticipación de la hora señalada perderá el valor de su boleto
- * La empresa no se responsabiliza ni reembolsa boletos perdidos o extraviados
- * "En caso de no viajar la fecha y hora señalada, se pierde el valor del boleto"



MARITIMOS Y VIAJES RAMAVIASA S.A.

ACTIVIDAD DE OPERADORES TURISTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANEACION Y ORGANIZACION DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES

Dirección: Herman Melville s/n y Ignacio Hernandez - San Cristóbal
Dir: Puerto Ayora - Av Charles Darwin s/n Telf: (05) 2521-564 / 0991555029
Email: miraguire2007@hotmail.com Santa Cruz - Galápagos - Ecuador

FACTURA

R.U.C. 2091760145001

Nº 002-001-

000002106

AUT. SRINº 1125518111

02 Oct 2019

CLIENTE: **ERIK Sotomayor Pedres**

R.U.C. o C.I.: **2000051256** TELF.: _____

DIRECCION: **Carrilero Central**

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	transporte maritimo Sb Cruz - S. Cristobal 7am / 30-Sept-19	30,00	30,00
1	S. Cristobal - Sb Cruz 7am / 02-Oct-19	30,00	30,00
cancelado			

Forma y Valor De Pago		SUB-TOTAL 12 % \$	
Efectivo:	\$		
Dinero Electrónico:	\$		
Tarjeta De Crédito:	\$		
Otros:	\$		
Recibí Conforme (Cliente) → En efectivo		SUB-TOTAL 0 % \$	60,00
		DESCUENTO \$	
		SUB-TOTAL \$	
		IVA 12 % \$	
		VALOR TOTAL \$	60,00